

## El agua res commune ómnium

Abelenda, Virginia

Eudeba, 2016

Monografía

La presente obra se concentra en el desarrollo que ha tenido en la jurisprudencia romana la configuración jurídica del agua, que determinó su ampliación -desde el originario concepto de res publica in publico usu, luego como res publica iuris gentium, y finalmente como res commune omnium iure naturali-, así como su autonomía respecto del curso por el cual discurría. Su carácter de res extracomercio o extrapatrimonio; su uso público o común; y las acciones procesales e interdictos (varios de ellos populares) de época republicana que tendían a proteger su acceso y conservación, como la acción por injurias o actio iniuriarum; la operis novi nuntiatio o denuncia de obra nueva ex causa publica, y el interdictum ex operis novi nuntiatione o demolitorium; la denuncia, interdicto y caución- fianza por daño temido (cautio damni infecti); el interdicto quod vi aut clam o de lo hecho violenta o clandestinamente; los interdictos de aqua cottidiana y de aqua aestiva, contra la contaminación del acueducto en particular; los interdictos de rivis, de fonte y la atención puesta en la preservación de la salubritas publica; la defensa del ambiente fiuvial y ribereño, lacustre, marítimo y costero, a través de los interdictos de fiuminibus publicis y las extensiones del jurista Labeón; los interdictos de cloacis privatis, cloacis publicis y de locis et itineribus publicis, y la salubridad del aire; el interdicto de loco publico fruendo; interdicto contra el impedimento de uso de vías y caminos públicos; de via publica et itinere publico reficiendo; de ripa munienda, para proteger los equilibrios hidrogeológicos; la prohibición de inmisiones de humo y otras emanaciones (agua) en el fundo vecino, defendibles con la actio negatoria y la actio iniuriarum; la acción para contener el agua llovediza o actio aquae pluviae arcendae; el régimen de concesión de aguas públicas;

La presente obra se concentra en el desarrollo que ha tenido en la jurisprudencia romana la configuración jurídica del agua, que determinó su ampliación -desde el originario concepto de res publica in publico usu, luego como res publica iuris gentium, y finalmente como res commune omnium iure naturali-, así como su autonomía respecto del curso por el cual discurría. Su carácter de res extracomercio o extrapatrimonio; su uso público o común; y las acciones procesales e interdictos (varios de ellos populares) de época republicana que tendían a proteger su acceso y conservación, como la acción por injurias o actio iniuriarum; la operis novi nuntiatio o denuncia de obra nueva ex causa publica, y el interdictum ex operis novi nuntiatione o demolitorium; la denuncia, interdicto y caución- fianza por daño temido (cautio damni infecti); el interdicto quod vi aut clam o de lo hecho violenta o clandestinamente; los interdictos de aqua cottidiana y de aqua aestiva, contra la contaminación del acueducto en particular; los interdictos de rivis, de fonte y la atención puesta en la preservación de la salubritas publica; la defensa del ambiente fiuvial y ribereño, lacustre, marítimo y costero, a través de los interdictos de fiuminibus publicis y las extensiones del jurista Labeón; los interdictos de cloacis privatis, cloacis publicis y de locis et itineribus publicis, y la salubridad del aire; el interdicto de loco publico fruendo; interdicto contra el impedimento de uso de vías y caminos públicos; de via publica et itinere publico reficiendo; de ripa munienda, para proteger los equilibrios hidrogeológicos; la prohibición de inmisiones de

humo y otras emanaciones (agua) en el fundo vecino, defendibles con la actio negatoria y la actio iniuriarum; la acción para contener el agua llovediza o actio aquae pluviae arcendae; el régimen de concesión de aguas públicas;

https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:38443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMjM3NDk4MzInJhchmF0ei5yZW4vMjM3NDk4MzInJhchmF0ei5yZW4vMjM3NDk4MzInJhchmF0ei5yZW4vMjM2vMinJhchmF0ei5yZW4vMjM2vMinJhchmF0ei5yZW4vMjM2vMinJhchmP0ei5yZW4vMjM2vMinJhchmP0ei5yZW4vMjM2vMinJ

Título: El agua res commune ómnium

Editorial: Buenos Aires Eudeba 2016

**Descripción física:** 1 recurso electrónico (308 p.)

Mención de serie: eLibro

Detalles del sistema: Forma de acceso: World Wide Web

ISBN: 9789502324227 9789502324050

Entidades: ProQuest

## **Baratz Innovación Documental**

• Gran Vía, 59 28013 Madrid

• (+34) 91 456 03 60

• informa@baratz.es